

**ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:08 horas del día 12 de noviembre de 2019 se reunieron en la Sala de Concejo Benito Juárez, sito en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310 de Benito Juárez, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de noviembre de 2019, según Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que se agrega al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien propuso que actuara como Secretaria de la Sesión la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León, lo cual se aprobó unánimemente. La designada aceptó su nombramiento y, en el desempeño de su cargo, recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Natalia Eugenia Callejas Guerrero, Emma del Pilar Ferrer del Río y Corina Raquel Carmona Díaz de León, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido junto con la Convocatoria el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo merecido ambas propuestas, mediante voto económico, la aprobación unánime.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las integrantes de la Comisión que no había asuntos turnados, por lo que propuso pasar al desahogo del siguiente punto, lo cual, en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

V. Presentación y discusión de la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias Mensuales de la Comisión para 2020 y resolución al respecto.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidente de la Comisión presentó a las integrantes la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias Mensuales de la Comisión para 2020, mismo que seguiría la misma tónica del que aplica en 2019, a efecto de poder coordinar las agendas, informar a los vecinos y cumplir con la publicación a la que obligan los recientes cambios en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La propuesta fue realizarlas a las 10:00 horas de los martes: 14 de enero, 4 de febrero, 3 de marzo, 14 de abril, 5 de mayo, 2 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 8 de septiembre, 6 de octubre, 3 de noviembre y 8 de diciembre.

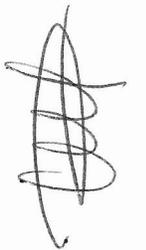
A continuación se preguntó a las presentes si la propuesta descrita merecía su aprobación, a lo cual se votó en forma unánime por la afirmativa en votación económica, procediéndose por ende al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

VI. Ratificación del acuerdo de clasificación, en forma parcial como información reservada, la derivada de la Mesa de Trabajo realizada durante la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2019 a efecto de que conste en actas.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidencia propuso ratificar el acuerdo de clasificar, en forma parcial, como información reservada, la derivada de la Mesa de Trabajo sobre Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil realizada durante la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2019, a efecto de que conste en actas; así como que en el acta de dicha sesión, sólo se incluya la introducción y las manifestaciones de cada integrante, quedando como anexo en poder del presentante, la presentación.

VII. Asuntos generales.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, se preguntó a las integrantes de la Comisión si deseaban tratar algún otro asunto, a lo que recibió respuesta negativa, por lo que, en votación económica, se acordó proceder al desahogo del siguiente punto de la agenda.

  
epf.  
Pacheco

VIII. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

En el desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:14 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma, y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre, para las 10:00 horas del día 12 de noviembre de 2019.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 12 de noviembre de 2019, por quienes en ella intervinieron.

**PRESIDENTE**

  
Natalia Eugenia Callejas Guerrero

**SECRETARIA Y ESCRUTADORA**

  
Corina Raquel Carmona Díaz de León

**INTEGRANTE**

  
Emma del Pilar Ferrer del Río